

POSTULACIÓN A BENEFICIOS ECONÓMICOS AÑO 2018

I.- Identificación

• Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados de TODOS los integrantes del grupo familiar, incluido el postulante o renovante. En el caso de fallecimiento de alguno de los padres presentar Certificado de Defunción o Fotocopia de su registro en la Libreta de Familia .	
• Si los padres están separados legalmente, deben presentar Resolución Judicial de Divorcio o Certificado de divorcio del Registro Civil o de Nulidad Matrimonial. En el caso de estar separado de Hecho , se solicitará el Registro Social de Hogares o Informe Social que dé a conocer la situación socio-familiar .	
• Cartola Registro Social de Hogares (www.registrosocial.gob.cl).	
• Llenar FORMULARIO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (descargar en https://www.u-cursos.cl/ en novedades).	

II.- Ingresos (de todos los integrantes del grupo familiar mayores de 18 años de edad).

1.- Trabajadores Dependientes

• Liquidaciones de sueldo de junio, julio y agosto 2017 del jefe de hogar y de los integrantes del grupo familiar que trabajen.	
• Certificado de Cotizaciones Previsionales últimos 12 meses de todas las personas que trabajen y/o estudien mayores de 18 años de edad.	

2.- Trabajadores Independientes

• En el caso de Personas naturales presentar declaración Anual de Renta Año 2017 (Formulario 22) y PPM (Formulario 29) junio, julio y agosto de 2017.	
• Certificado de Retiros extendidos por el Contador.	
• Certificado de Cotizaciones Previsionales de últimos 12 meses, quien nunca haya cotizado presentar certificado de NO AFILIACIÓN (www.safo.cl).	
• Quienes trabajen a honorarios deben presentar boletas correlativas emitidas junio, julio y agosto 2017. Además presentar resumen de boletas electrónicas emitidas del año 2017 otorgadas en www.sii.cl .	
• Carpeta Tributaria para solicitar créditos 2017.	

3.- Pensionados

• Colilla de pensión de agosto 2017. Si realiza alguna actividad laboral, anexar documentos de ingresos según corresponda.	
--	--

4.- Dueñas de casa / Actividad laboral informal o de trato / mayores de 18 años sin actividad.

• Consulta Tributaria de Terceros, en caso de no tener inicio de actividades en SII. En el caso de existir inicio de actividades en el SII, deben presentar Carpeta tributaria para solicitar créditos y formulario n° 22 año tributario 2017.	
• Certificado de Cotizaciones Previsionales últimos 12 meses quienes nunca hayan cotizado presentar certificado de NO AFILIACIÓN (www.safo.cl).	
• Si realiza actividad informal o de trato debe presentar un Informe Social, el cual deberá consignar el promedio de ingresos mensuales, indicando la actividad que realiza.	

5.- Cesantes

• Finiquito e indemnización o carta despido más documentos de la Inspección del trabajo.	
• Colilla de subsidio de cesantía o Resumen de pago de La Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía (AFC).	
• Certificado de AFP del período inmediatamente anterior al inicio de la cesantía.	

6.- Participación en sociedades comerciales

• Escritura de constitución de la sociedad.	
• Formulario N° 22 y N° 29 (junio, julio y agosto) de año 2017. También adjuntar Carpeta Tributaria para solicitar créditos 2017 y Certificado de Retiros emitidos por un Contador.	

7.- Pensión de alimentos

• Resolución Judicial o Acta de mediación y Fotocopia Libreta de Depósito de Pensión Alimenticia actualizada, acreditando el depósito de este aporte. Si el padre o madre demandado esta moroso, adjuntar declaración judicial que certifica esta situación o fotocopia de la libreta en monto cero.	
• En el caso de las Pensiones de Alimentos que no cuentan con respaldo legal, se solicitará un Informe Social que acredite la situación de separación de los padres, indicando el aporte que se entrega como pensión de alimentos, el cual deberá ser elaborado por una Asistente Social perteneciente a una Institución Pública. Paralelamente, deberá presentar el Certificado de pensión de alimento que debe ser firmado por la persona que otorga esta pensión (descargar en http://www.u-cursos.cl en novedades).	

8.- Aportes de parientes y/o Terceros

• Hermanos que pertenecen al grupo familiar que trabajen, pero que realizan sólo aportes deben adjuntar Liquidación de sueldo o Boleta de Honorario de junio, julio y agosto 2017 y formulario de aportes de parientes (descargar en http://u-cursos.cl en novedades) , con el monto que este realiza el grupo familiar.	
• En el caso de aportes económicos de personas que no pertenecen a la familia , adjuntar formulario de Declaración de aportes de terceros (descargar en http://www.u-cursos.cl en novedades), más fotocopia de carnet de identidad de quien realiza este aporte.	

III.- Gastos mensuales y/o Endeudamiento familiar

• Todos deben llenar el formulario de declaración de gastos mensuales mes de agosto u otro, adjuntando la documentación de respaldo (boleta de agua, luz, teléfono y gas del mes escogido) incluidos, los gastos asociados a endeudamiento grave y/o problemas judiciales (descargar en http://www.u-cursos.cl en novedades).	
• Certificado de deuda vigente extendido por la institución bancaria o financiera que corresponda y que incluya: tipo de deuda, monto de la cuota mensual, año de vencimiento, monto deuda inicial y monto deuda a la fecha.	

IV.- Vivienda

• Propietarios (Avalúo Fiscal del segundo semestre 2017).	
• Adquirentes (Avalúo Fiscal del segundo semestre 2017 y último dividendo).	
• Usufructo (Comprobante de usufructo de vivienda y Avalúo Fiscal del segundo semestre 2017). Descargar formulario de comprobante de usufructo de vivienda en http://www.u-cursos.cl en novedades	
• Allegados (Comprobante que corrobore calidad de allegados y Avalúo Fiscal del segundo semestre 2017). Descargar formulario de comprobante de allegamiento en http://www.u-cursos.cl	
• Arrendatarios (Contrato de arriendo y comprobante de pago del arriendo del mes de Agosto 2017).	

V.- Posesión de Otros Bienes

• Otras propiedades (segunda vivienda, local comercial, estacionamiento y/o terrenos) Avalúo Fiscal, escritura de la propiedad, pago de dividendos y contribuciones si procede. Además de contrato de arriendo y comprobante de pago (si se recibe ingreso por la propiedad).	
• Los propietarios de vehículos presentar Padrón y tasación comercial de cada vehículo que posee el grupo familiar.	

VI.- Integrantes del grupo familiar que estudien, excluir el alumno.

• Certificado de Alumno Regular y comprobante de pago de colegiatura o beca de arancel si corresponde.	
• Certificado de Jardín Infantil u otros (si alumno es padre o madre a cargo de hijo/a).	

VII.- Antecedentes de Salud

• Presentar Informe de Diagnóstico Médico e Informe de gastos que debe ser llenado por el médico tratante y la familia (descargar en http://www.u-cursos.cl en novedades).	
---	--

cursos.cl en novedades).	
• Adjuntar fotocopia de recetas y/o consultas.	
• Acreditación de Discapacidad de algún miembro del grupo familiar (si corresponde)	

VIII.- Alumnos de Región

• Informe Socioeconómico Municipalidad de su región en el caso de cambio de situación socio-familiar 2017 (descargar en http://www.u-cursos.cl en novedades)	
• Si el alumno vive fuera de la Región de origen y está en calidad de arrendatario, debe adjuntar boleta de cancelación de arriendo, quien arrienda una pieza debe presentar y firmar comprobante de pago de pensión (mes de Agosto 2017)	

IX.- Previsión de Salud

• Certificado de afiliación de salud del estudiante de acuerdo a su previsión (Isapre, Fonasa o Fuerzas Armadas 2017). ES OBLIGATORIO ESTAR AFILIADO A UN SISTEMA PREVISIONAL DE SALUD.	
--	--

Importante:

- **El Informe Social** es un instrumento de evaluación técnica que da cuenta de la realidad socioeconómica del grupo familiar. Por lo tanto, todas las situaciones que no sean posibles acreditar con alguno de los documentos indicados en este listado, deben estar incluidos en el Informe Social elaborado por una Asistente Social o Trabajador Social perteneciente a una Institución Pública.
- Quedarán fuera del proceso todos los postulantes/renovantes que presenten la **documentación fuera de plazo o incompleta y que no presente afiliación a un sistema previsional de Salud.**